



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría Técnica

8.- INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN DE ENDESA GENERACIÓN EN EXPTE. AT-394/2014.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con lo dispuesto en el Art. 125 del Real Decreto 1955/2000, en el Art. 16 de la Ley 16/2002 y el Art. 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT-394/14, integrado por el "Proyecto de ampliación de instalación eléctrica para sistemas auxiliares de la Central Diesel de Melilla", con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: ENDESA GENERACIÓN S.A.

DOMICILIO: AVDA. DE LA MARINA ESPAÑOLA, S/N. MELILLA

FINALIDAD: MEJORA DE LA DISTRIBUCIÓN Y CAPACIDAD INTERNA DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE LA C.D. DE MELILLA.

DENOMINACIÓN: AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA SISTEMAS AUXILIARES DE LA CENTRAL DIESEL DE MELILLA.

AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA SISTEMAS AUXILIARES

Emplazamiento: CENTRAL DIESEL, EXPLANADA DE SANTA BÁRBARA.

Nuevo transformador TSA-C:

Potencia Nominal: 2.000 kVA.

Tensión primaria: 10 kV.

Tensión secundaria: 420/242 V.

Neutro: Rígido a tierra.

Celdas existentes: Blindada interior.

Nuevo cuadro de B.T. PSA-C: METALCLAD.

PRESUPUESTO TOTAL: 311.700 euros.